



Universidad de Valladolid
Servicio de Relaciones Internacionales

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA TERCERA
CONVOCATORIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021 DE LECTORADOS EN UNIVERSIDADES
EXTRANJERAS
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-22 –
DESTINO UNIVERSITÄT DES SAARLANDES (ALEMANIA).**

El Vicerrectorado de Internacionalización en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Internacionales en sesión celebrada el 24 de marzo de 2021 resuelve adjudicar la plaza convocada en **UNIVERSITÄT DES SAARLANDES (ALEMANIA)** en la Resolución de fecha 22 de febrero de 2021 de Lectorados en universidades extranjeras para el curso académico 2021-22 en los siguientes términos:

Titular

- Olga González Nieto (14,686 puntos)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 26 de agosto de 2020 (BOCYL nº 181 de 2 de septiembre))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

